



Resolución Directoral Regional

N° 208 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA, 18 JUN 2018

VISTOS:

El Oficio N° 354-2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 13 de abril del 2018, El Oficio Circular N° 007-2018-GRR-ORPI/GOB.REG.TACNA, de fecha 21 de mayo del 2018.

CONSIDERANDOS:

Que, según Artículo 105° del Decreto Ley 11377, se declara el "Día del Empleado Público", en el que se reconoce la labor, desempeño y servicio de todo el personal que trabaja en las instituciones públicas de nuestro país;

Que, en mérito a lo mencionado, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, cursa el Oficio N° 354-2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA, al Jefe de Brigada EP. Comandante de la 3era Brigada de Caballería de Tacna, solicitando apoyo en la designación de un personal del Ejército, para realizar las prácticas de desfile, con miras de participar en el mencionado Concurso de Escoltas, contando con la asistencia del Tte. CrI. Cab. Raúl Enrique Saavedra Sanjinez, Jefe de la Sección de Instrucción y Entrenamiento de la 3era Brigada de Caballería.

Que, con Oficio Circular N° 007-2018-GRR-ORPI/GOB.REG.TACNA, documento cursado por la Dirección de Relaciones Pública e Imagen del Gobierno Regional de Tacna, se invita a las actividades por el "Día de la Administración Pública", entre las que destaca la Ceremonia Central y Concurso de Escoltas;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 466-2018-G.R/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AGRADECER al Tte. CrI. Cab. RAÚL ENRIQUE SAAVEDRA SANJINEZ, JEFE DE LA SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA 3ERA BRIGADA DE CABALLERÍA, por su excelente trabajo y logros alcanzados con la Escolta de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, al haber obtenido el Primer Puesto, en el Concurso de Escoltas, evento organizado por el Gobierno Regional de Tacna, en el marco de las celebraciones por el "Día del Empleado Público"



Resolución Directoral Regional

Nº 208 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA,

18 JUN 2018

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR con la presente resolución al interesado y a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
CPSC. ENRIQUE ARTURO CRISTIAN FLORES GUERRERO
DIRECTOR (e)

C.c:
OA
OAI
OPP
UPER
Interesado
Tercera Brigada de Caballería de Tacna
Archivo

FFG/RVO//ly-217